

AVISO No.035

17 de FEBRERO del 2021

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **USUARIO Y/O SUSCRIPTOR** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: RES. PQRDS - 0350 DEL 08 DE FEBRERO DE 2021

Persona a notificar: **USUARIO Y/O SUSCRIPTOR**

Dirección de notificación usuario CRA 13 # 16 - 47 T 2 AP 201 ED TORRE DE LOS ANDES

Funcionario que expidió el acto: **GERMAN TURRIAGO JIMENEZ**

Cargo: Profesional Universitario 1

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico administrativo 1

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 17 de FEBRERO del 2021

Señor (a):

USUARIO Y/O SUScriptor

Dirección de Notificación: CRA 13 # 16 - 47 T 2 AP 201 ED TORRE DE LOS ANDES

Matricula No: 120447

Teléfono: N/A

Correo: **N/A**

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 035 RES. PQRDS - 0350 DEL 08 DE FEBRERO DE 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.035 RES. PQRDS 0350 DEL 08 DE FEBRERO DE 2021. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULAS INTERNAS 120447”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico administrativo 1

Dirección Comercial EPA ESP

PQRDS – 0350

Armenia, 8 de febrero del 2021

Señor (a):

USUARIO Y/O SUSCRIPTOR

Dirección del predio: CRA 13 # 16 - 47 T 2 AP 201 ED TORRE DE LOS ANDES

Matricula No. **120447**

Correo: Sin Correo

Armenia, Quindío.

Asunto: Información de cobro de medidor

Cordial Saludo,

De acuerdo a las Peticiones por vía web Con Radicado: 2021PQR457758, interpuesto por el señor José Antonio Rivera Zuluaga el día 19 de enero del 2021 y de conformidad con el escrito relacionado en el asunto de referencia, es menester de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, informarle respetuosamente que, al revisar el registro del sistema de la Dirección Comercial, se evidencia que al predio identificado con matrícula N° 120447, ubicado en CRA 13 # 16 - 47 T 2 AP 201 ED TORRE DE LOS ANDES, se le realizó un cambio de medidor el día 20 de mayo del 2020.

Por error de digitación del área de Gestión Control Pérdidas del EPA ESP, el cobro del respectivo medidor se realizó al apto 201 de la torre 1 del mismo edificio, al evidenciar dicho error no permitimos informarle que, se realizará el cobro del medidor a la matrícula N° 120447 a 24 cuotas y si desea realizar el pago de contado o modificar el número de cuotas de financiación, puede acercarse a la oficinas de la Dirección Comercial de EPA ESP, ubicadas en la calle 17 con carrera 18 esquina, Centro Comercial del Café piso 3.

Igualmente se le informa nuevamente que puede solicitar cualquier información adicional por vía chat institucional en la página www.epa.gov.co link chat o a la línea WhatsApp 3053138469 por mensaje de texto.

Atte.



GERMAN H. TURRIAGO JIMÉNEZ

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ES

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse de la **Resolución PQRDS 0350 del 8 de febrero de 2021**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)

Citación de Notificación Personal No. 0351 del 8/02/21

Armenia, Quindío. 8 de febrero de 2021

Señor (a):

USUARIO Y/O SUSCRIPTOR

Dirección del predio: CRA 13 # 16 - 47 T 2 AP 201 ED TORRE DE LOS ANDES

Matricula No. 120447

Correo: Sin Correo

Armenia, Quindío.

ASUNTO: *Citación de Notificación personal Resolución PQRDS – 0350*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 pm a 5:00 pm, a fin de notificarse personalmente de la **Resolución PQRDS 0350 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA N° 120447”**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



GERMAN H. TURRIAGO JIMÉNEZ

Profesional Universitario I

Dirección Comercial – EPA ESP